FUNDAMENTOS

El día viernes 4 de noviembre del corriente año, organizado por la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro se colocará en la vereda de la Escuela Hogar de El Cóndor y en la del CEM N° 8 de Viedma, una baldosa en memoria de Julio Alberto GARCIA y José SURACCE respectivamente, nacidos en nuestra comarca. Ambos crecieron y estudiaron en nuestra comunidad, estudiantes de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y militantes peronistas, que fueron asesinados por la Triple "A" el día 6 de diciembre del año 1975, en el km 102 de la Ruta 35 en proximidades de la localidad de Rivadeo.

Este importante homenaje conmemorando los 40 años del asesinato de estos jóvenes, organizado por la Asociación de Familiares y Victimas del Terrorismo de Estado de Río Negro, formará parte de los diversos proyectos que a lo largo y a lo ancho del país, se realizan en pos de la "Memoria Viva, habitada" que proponen la instalación de marcas territoriales, en los lugares representativos de cada uno de ellos en nuestra comunidad.

Las marcas o señales representadas por baldosas, además de señalizar los lugares cotidianos de la ciudad, constituyen una herramienta para repensar y reflexionar sobre la identidad e historia del lugar, trabajando sobre la concepción de que los hechos macabros cometidos desde el Estado terrorista no obviaron a nuestra región, sino que formaron parte del plan sistemático de exterminio, cometiendo delitos de lesa humanidad desde el Estado Nacional.

La idea de "cartografiar la Memoria" permite superar los límites impuestos por una pequeña marca física y dar al proyecto una unidad conceptual que una el pasado con el presente de modo dinámico.

Así cada marca urbana incorporada en la cartografía, se propone también quede registrada en el Ministerio de Educación y DDHH, Archivo Provincial de la Memoria de Río Negro, en la Subsecretaria DDHH Municipal complementando datos históricos personales y de militancia y datos presentes, como el estado de las causas judiciales, lucha de los familiares y organismos de DDHH, así como del propio acontecimiento de reparación simbólica con este acto.

Es importante destacar que los espacios elegidos sean educativos con el fin de que velen por la preservación, conservación, restauración, difusión y conocimiento de la historia reciente a partir de estas "marcas

territoriales". En este caso se trata de militantes asesinados por el Terrorismo de Estado en nuestro país, y se refiere a jóvenes, vecinos de Viedma que por luchar por sus nobles ideales y no renunciar a su militancia fueron secuestrados y asesinados.

La siguiente reflexión sintetiza este proyecto de Baldosas por la Memoria, que fue redactada por una madre cuya hija desapareció en Tandil: "Estas baldosas nos recuerdan que ellos están con sus risas, sus sueños, es una forma de mostrar sus pasos, de unir los nuestros con los de ellos y los que vendrán, enlazamos todos los pasos en la memoria de ellos, la de todos"… "Baldosas que contarán sus nombres y sus historias que es nuestra historia, y que señalaran la parte de la historia que no debe repetirse jamás. Por eso estamos nosotros, los pasos en que estamos viviendo de compromisos, de memoria, de vida, que busca justicia". Eva Sanllorentti.

Por ello:

Coautores: Jorge Armando Ocampos, Alejandro Marinao.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la instalación por parte de la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro de las "Baldosas por la Memoria" en homenaje a Julio Alberto García y José Suracce al cumplirse el 40° aniversario de sus asesinatos.

Artículo 2°.- De forma.